

PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C.(D.S. 2 - D.O. 24.03.11.)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
L O T A**

REGIÓN : BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
2389
Fecha de Aprobación
05.08.2016.
ROL S.I.I
281-119

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - B) Las disposiciones de la ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 -D.O. 24.03.11.).
 - C) La solicitud de permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1. S.P.E.- D.S. 2- D.O.24.03.11 ARTÍCULO TRANSITORIO. N° 2918/06.06.2016.
 - D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2918/06.06.2016.
 - E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010 , que declara zona afectada por catástrofe
 - F) El giro de ingreso municipal N° *** de fecha ***** de pago de derechos municipales, cuando corresponda.
 - G) El Informe de **SR. JAVIER TRONCOSO ORMEÑO-ARQUITECTO.**
(indicar nombre profesional competente y profesion)
- donde se señala que la obra fue construída conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea de la obra ubicada en calle/avenida/pasaje PASAJE INDEPENDENCIA N° 113 localidad o loteo POBLACION JULIO RIVAS sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos"
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959, además a se acoge /no se acoge las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda).
D.L. 2552 DE 1979 - D.S.2 - D.O. 24.03.11.
(especificar)

4- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	
NANCY ELOISA OVIEDO BENITEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (Cuando Corresponda)	R.U.T.
H & H INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JAVIER TRONCOSO ORMENO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION:

SUPERFICIE TOTAL (M2)	44,02 M2.	SUPERFICIE TERRENO (M2)	96,7 M2.	Nº PISOS	1
------------------------	-----------	-------------------------	----------	----------	---

Nota: en caso de requerir permiso de e edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud

EXENTO PAGO DERECHOS MUNICIPALES.



PHR/mmzp-